



Dra. Nancy Elizabeth Aguilar Muñoz
Directora

Dra. Mónica Rodríguez Valero
Secretaria

Dr. Marco Antonio Figueroa Morales
Tesorero

Coordinación General

Dra. Olga Eugenia Beltrán Rodríguez Cabo

Dra. Mariana Durán Ortiz

Dr. Francisco Javier Rodríguez Nagore

Dr. Pelayo Vilar Puig
Profesor Decano SMORLCCC

Coordinadora del Comité Científico
Dra. Erika Maria Celis Aguilar

Integrantes del Comité Científico

Dra. Gabriela Angulo Perez

Dr. Raúl Gerardo Barrios Márquez

Dra. Luz Arcelia Campos Navarro

Dra. Magdicala Ercilia De Alba Márquez

Dr. Carlos De la Torre González

Dr. Alberto Alejandro Galván Berlin

Dr. José Luis Mayorga Butrón

Dra. Bertha Beatriz Montano Velázquez

Dra. Angelica Margarita Portillo Vázquez

Coordinadora del Programa Académico
Dra. América Cortés Cisneros

Integrantes del Programa Académico

Dra. Patricia Enriquez Serratos

Dra. Beatriz Galeana Sánchez

Dra. Andrea Orozco Sánchez

Dra. Marité Palma Díaz

Dr. Eulalio Vivar Acevedo

Dr. Héctor Alejandro Velázquez Chong

Coordinadora de Profesores Extranjeros
Dra. Carolina Gutiérrez Sánchez

Consejeros del Congreso

Dr. Sergio Caretta Barradas

Dr. Leon Felipe Inomin Garcia Lara



”Tradición y Ciencia en Equidad que Trascienden”

8. BECAS DE INSCRIPCIÓN POR PATROCINIOS:

Usted puede resultar beneficiado con una beca de inscripción al Congreso, agradeceremos enviar copia de su beca donde especifique claramente que ha sido becado con la inscripción, esto soportará su inscripción al congreso y facilitará su registro al momento de hacer el cotejo en sitio.

Si un laboratorio ha pagado su inscripción al congreso y usted ya se había inscrito, usted puede:

7.1. Anualidad. Solicitar por escrito vía correo electrónico, transferencia económica interna de manera administrativa por el monto pagado de la inscripción al congreso, a los adeudos pasados o futuros de su anualidad como socio SMORLCCC de acuerdo con la cuota anual vigente en el año de la solicitud, si quedase un saldo pendiente por liquidar, deberá completarlo para no perder este beneficio dentro del mismo año.

7.2. Congreso. Solicitar por escrito vía correo electrónico, transferencia económica interna de manera administrativa por el monto pagado de la inscripción del Congreso Puerto Vallarta 2026 al Congreso 2027, en un periodo de 15 días hábiles después de haber finalizado el Congreso, si quedase un saldo pendiente por liquidar, con respecto a la tarifa vigente del nuevo congreso, deberá completarlo para no perder este beneficio. Este proceso sólo puede ser válido para congresos con diferencia de un año.

No aplican becas de dos o más años atrás. Usted puede llevar a cabo este proceso hasta el día 20 de mayo de 2027, posterior a esta fecha perderá este beneficio y no aplicarán transferencias de inscripción entre congresos o de congresos a anualidades.

7.3. Solicitar reembolso económico de su pago, este será posible siempre y cuando esté dentro de los plazos abajo especificado y que cumpla con los requisitos que se indican.

7.3.1. De 35 a 30 días antes de que inicie el evento, se reembolsará el 70% de la inscripción.

7.3.2. De 29 a 16 días antes de que inicie el evento, se reembolsará el 25% de la inscripción.

7.3.3. Menos de 15 días, durante o posterior al evento no podrá ser reembolsada ninguna cantidad.

7.4 Si usted va a participar en un platica de mesa redonda, cártel o simposio es importante cubrir el costo de ingreso al Congreso.

7.5 Si usted es ponente (profesor) de simposio patrocinado por un laboratorio o casa comercial deberá estar inscrito en el Congreso por quien lo patrocina.

Requisitos para aplicar el Reembolso:

Enviar un correo electrónico a Elizabeth Campos, gestor.congreso@smorlccc.org explicando que usted fue becado y que su pago fue hecho directamente a la SMORLCCC, deberá ser reembolsado a su cuenta bancaria.

Deberá incluir copia de su pago directo a la SMORLCCC, así como factura en caso de haberla solicitado.

Copia de la beca de inscripción vigente al congreso Mérida 2027 que el laboratorio emitió.

Montecito No. 38 WTC México, Piso 18 Oficina 25 Col. Nápoles, C.P. 03810, CDMX, México
Tel. 55-3095-4638 al 43 www.smorlcongreso.org



Dra. Nancy Elizabeth Aguilar Muñoz
Directora

Dra. Mónica Rodríguez Valero
Secretaria

Dr. Marco Antonio Figueroa Morales
Tesorero

Coordinación General

Dra. Olga Eugenia Beltrán Rodríguez Cabo
Dra. Mariana Durán Ortiz
Dr. Francisco Javier Rodríguez Nagore

Dr. Pelayo Vilar Puig
Profesor Decano SMORLCCC

Coordinadora del Comité Científico
Dra. Erika María Celis Aguilar

Integrantes del Comité Científico

Dra. Gabriela Angulo Pérez
Dr. Raúl Gerardo Barrios Márquez
Dra. Luz Arcelia Campos Navarro
Dra. Magdalaría Ercilia De Alba Márquez
Dr. Carlos De la Torre González
Dr. Alberto Alejandro Galván Berlin
Dr. José Luis Mayorga Butrón
Dra. Bertha Beatriz Montaña Velázquez
Dra. Angelica Margarita Portillo Vázquez

Coordinadora del Programa Académico
Dra. América Cortés Cisneros

Integrantes del Programa Académico

Dra. Patricia Enriquez Serratos
Dra. Beatriz Galeana Sánchez
Dra. Andrea Orozco Sánchez
Dra. Marité Palma Díaz
Dr. Eulalio Vivar Acevedo
Dr. Héctor Alejandro Velázquez Chong

Coordinadora de Profesores Extranjeros
Dra. Carolina Gutiérrez Sánchez

Consejeros del Congreso

Dr. Sergio Caretta Barradas
Dr. Leon Felipe Inomin García Lara



”Tradición y Ciencia en Equidad que Trascienden”

Datos bancarios: banco, nombre la cuenta, número de cuenta, CLABE de 18 dígitos y un encabezado del estado de cuenta sin datos sensibles.

La cuenta destino a la que reembolsaremos la cantidad deberá ser la misma al nombre del inscrito, no podrá ser a tarjetas de crédito o débito.

No aplica reembolso si usted no cumple con los plazos y requisito anterior y solo aplica en este apartado.

No aplica transferencias de inscripción a otro congresista. La beca es personal e intransferible en todos los casos.

SI USTED RESULTA BECADO POR DOS O MÁS LABORATORIOS, SÓLO APLICARÁ UNA BECA PARA SU INSCRIPCIÓN, LAS ADICIONALES NO PODRÁN SER TRANSFERIDAS A OTRO CONGRESISTA, NO PODRÁ SER UTILIZADA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PRÓXIMOS CONGRESOS, NO PODRÁ SER APLICADA PARA ANUALIDADES ATRASADAS O VIGENTES.

7.3.4. No existirá devolución de pago de inscripción por ningún otro concepto o razones ajenas (casos de fuerza mayor o fortuitos) a la SMORLCCC.

1. INSCRIPCIÓN A CURSOS PRE-CONGRESO O TALLERES:

Si usted está interesado en participar en algún curso precongreso o taller, deberá pagar el costo de inscripción del o los talleres que le interesen. Está pendiente de las tarifas de inscripción, así como de la disponibilidad en el cupo de cada taller. Si usted se inscribe a un taller y decide cancelarlo, no podrá reembolsarse cantidad alguna o aplicarse a otro concepto o transferirse a otro congresista.

Si usted participa en el congreso con la exposición de un Curso Monográfico, Taller, Trabajo Libre o Cartel deberá estar forzosamente inscrito al congreso de lo contrario no podrá participar en el evento académico, hasta pagar por su inscripción.

Aplican restricciones y políticas de cancelación retendremos por este concepto (manejo de cuenta) por el banco el 10% sobre el monto especificado.

2. ENTREGA DE GAFETE:

Sólo podrá entregarse gafete al congresista que haya sido inscrito correctamente y con el pago respectivo o patrocinado. El gafete será entregado en el registro de congreso junto con su material de congresista, en caso de pérdida del gafete, la reposición tendrá un costo de \$1,500.00 pesos por persona. No aplica el intercambio de gafetes entre congresistas y se aplicará una penalización de la cuota de inscripción de acuerdo con la categoría de congresista.



”Tradición y Ciencia en Equidad que Trascienden”

3. CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN:

La constancia sólo podrá reclamarla al finalizar el evento y está será en formato electrónico ingresando a la página www.smorlcongreso.org, y bajo cumplimiento de los términos y condiciones que marca el CMORLCCC para la acreditación de sus puntos, una vez concluido el proceso que el consejo nos marca, entregaremos vía correo electrónico constancia electrónica provisional para justificar su ausencia en su centro laboral.

Sugerimos revisar desde el momento en que completa su registro que su nombre esté correcto y completamente escrito, de esta manera, al momento de recibir su constancia aparecerá de manera correcta. Si su constancia presenta un error, deberá solicitarlo inmediatamente al momento de recibirlo o a través de un correo electrónico. Vigencia para reclamar su constancia hasta con un período de tres meses, posterior a este no podrá enviarse constancia.

4. ACREDITACIÓN DE PUNTOS DE RECERTIFICACIÓN CON EL CMORLCCC O LA COMCAOF:

Para que podamos enterar al Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C. y al Consejo Mexicano de Comunicación Audiología Otoneurología y Foniatría, A.C., deberá indicar claramente al momento de su registro su nombre correcto y completo, si pertenece al consejo de su especialidad y su correo electrónico. Si usted omite alguno de estos datos no podremos acreditar ante los consejos su participación. Así mismo deberemos observar las reglas de aplicación e puntos de aval para socios y no socios, consulte con su consejo las mismas. Evite complicaciones.

5. EVENTOS PARA ACOMPAÑANTES Y SOCIALES:

Si usted desea asistir a los eventos programados para acompañantes deberá cumplir con el pago de la cuota de inscripción como congresistas o acompañantes y/o a los eventos por separado que haya pagado, cumpliendo con los requisitos antes mencionados para acreditar su registro y recoger su gafete el día de su registro.

En todo momento deberá portar su gafete para ser identificado en los eventos u otro elemento de identificación que el Congreso especifique.

No se permiten niños menores de 15 años y el costo de cada evento deberá ser cubierto antes de iniciar el evento de acompañante y social.

Aplican restricciones y políticas de cancelación retendremos por este concepto (manejo de cuenta) por el banco el 10% sobre el monto especificado.

Dra. Nancy Elizabeth Aguilar Muñoz
Directora

Dra. Mónica Rodríguez Valero
Secretaria

Dr. Marco Antonio Figueroa Morales
Tesorero

Coordinación General

Dra. Olga Eugenia Beltrán Rodríguez Cabo
Dra. Mariana Durán Ortiz
Dr. Francisco Javier Rodríguez Nagore

Dr. Pelayo Vilar Puig
Profesor Decano SMORLCCC

Coordinadora del Comité Científico
Dra. Erika Maria Celis Aguilar

Integrantes del Comité Científico
Dra. Gabriela Angulo Perez
Dr. Raúl Gerardo Barrios Márquez
Dra. Luz Arcelia Campos Navarro
Dra. Magdalaría Ercilia De Alba Márquez
Dr. Carlos De la Torre González
Dr. Alberto Alejandro Galván Berlin
Dr. José Luis Mayorga Butrón
Dra. Bertha Beatriz Montaña Velázquez
Dra. Angélica Margarita Portillo Vázquez

Coordinadora del Programa Académico
Dra. América Cortés Cisneros

Integrantes del Programa Académico
Dra. Patricia Enriquez Serratos
Dra. Beatriz Galeana Sánchez
Dra. Andrea Orozco Sánchez
Dra. Marité Palma Díaz
Dr. Eulalio Vivar Acevedo
Dr. Héctor Alejandro Velázquez Chong

Coordinadora de Profesores Extranjeros
Dra. Carolina Gutiérrez Sánchez

Consejeros del Congreso
Dr. Sergio Caretta Barradas
Dr. Leon Felipe Inomin Garcia Lara





Dra. Nancy Elizabeth Aguilar Muñoz
Directora

Dra. Mónica Rodríguez Valero
Secretaria

Dr. Marco Antonio Figueroa Morales
Tesorero

Coordinación General

Dra. Olga Eugenia Beltrán Rodríguez Cabo
Dra. Mariana Durán Ortiz
Dr. Francisco Javier Rodríguez Nagore

Dr. Pelayo Vilar Puig
Profesor Decano SMORLCCC

Coordinadora del Comité Científico
Dra. Erika Maria Celis Aguilar

Integrantes del Comité Científico
Dra. Gabriela Angulo Perez
Dr. Raúl Gerardo Barrios Márquez
Dra. Luz Arcelia Campos Navarro
Dra. Magdalaría Ercilia De Alba Márquez
Dr. Carlos De la Torre González
Dr. Alberto Alejandro Galván Berlin
Dr. José Luis Mayorga Butrón
Dra. Bertha Beatriz Montaña Velázquez
Dra. Angelica Margarita Portillo Vázquez

Coordinadora del Programa Académico
Dra. América Cortés Cisneros

Integrantes del Programa Académico
Dra. Patricia Enriquez Serratos
Dra. Beatriz Galeana Sánchez
Dra. Andrea Orozco Sánchez
Dra. Marité Palma Díaz
Dr. Eulalio Vivar Acevedo
Dr. Héctor Alejandro Velázquez Chong

Coordinadora de Profesores Extranjeros
Dra. Carolina Gutiérrez Sánchez

Consejeros del Congreso
Dr. Sergio Caretta Barradas
Dr. Leon Felipe Inomin Garcia Lara



”Tradición y Ciencia en Equidad que Trascienden”

5. FACTURACIÓN:

Si usted pagó antes su inscripción podrá solicitar su factura al momento en que haya pagado su inscripción o la de su acompañante, deberá indicar sus datos fiscales, RFC, nombre, régimen fiscal, código postal que muestra la constancia de situación fiscal, correo electrónico y uso del CFDI. No podrá emitirse factura posterior al finalizar el mes de pago. Asegúrese de que sus datos estén correctos antes de solicitar su factura, favor de solicitarlo con toda antelación y presentar copia de su constancia de situación fiscal de acuerdo con las condiciones fiscales aplicables al momento de su inscripción. Recuerde cumplir con el SAT, nos simplifica a todos.

Comuníquese a las oficinas de la SMORLCCC para mayores informes. En el caso de los pagos hechos durante el Congreso en funciones, la factura llegará a su correo con fecha del mes de mayo de 2027.

Le recordamos que se aplicará el 16% de IVA en el caso de que la factura sea solicitada a nombre de Persona Moral, en el caso de persona física, no causa IVA.

1. CASOS EXCEPCIONALES:

Si su caso requiere ser validado por el Comité Organizador será sometida su petición y la decisión que tome será inapelable considerando la magnitud de este y deberá enviar comprobantes que requiera el Comité para sustentar su decisión.

2. ACEPTACIÓN DE POLÍTICAS:

Estoy enterado y de acuerdo con las políticas anteriores lo que implica la aceptación de cada uno de sus componentes y el hecho de no leerlas en los sitios de publicación y de difusión de la SMORLCCC, no me exime de su aplicación o ejecución. Aplica para cualquier promoción.

Aplicación: a los congresistas.
Elaboró: Departamento Contable
Supervisó: Administrador General
Operación: A todo el personal.
Aprobación: Comité Organizador.
C.C.P. Comité Organizador y Comité de Asesores